

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITAIH/CAASSPITAIH/05/2023 SEGUNDO PROCEDIMIENTO
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 13 del mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas "Camilo Fayad Medina", los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, Mtra. Myrna Rocío Moncada Mahuem Presidenta del Comité; Mtra. Xochitl Vera Pérez, Secretaria Operativa; Lic. Edwin Faustino Martínez Basilio, Vocal; L.C. Gloria Figueroa Jiménez, Asesora; Lic. Sabel Nemorio Ramírez Bazán, Asesor, con la finalidad de celebrar la Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas ITAIH/CAASSPITAIH/05/2023**, para la compra de **Bienes Informáticos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción I, 34 fracción I 45, 47 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y, 54, 56 y 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Preside el acto la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, quién solicita a la Secretaria Operativa efectúe el pase de lista a los integrantes del Comité, y a los Licitantes asistentes al acto que nos ocupa:

POR EL COMITÉ:

Mtra. Myrna Rocío Moncada Mahuem; Presente
Mtra. Xochitl Vera Pérez; Presente
Lic. Edwin Faustino Martínez Basilio; Presente
L.C. Gloria Figueroa Jiménez; Presente
Mtro. Sabel Nemorio Ramírez Bazán; Presente

Cumplida la instrucción, se informa que existe quórum legal para celebrar la presente sesión, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez.

INVITADOS:

Microvisa MG, S.A. de C.V.; No se presentó.
Hercom Computadoras de Hidalgo, S.A. de C.V.; No se presentó.

Tecnología Universal Mita, S.A. de C.V.; No se presentó.
Soluciones Integrales Mard, S.A. de C.V.; No se presentó.
Grupo de Negocios, TSA, S.A. de C.V. No se presentó.

Cumplida la instrucción se informa que no se presentó ningún licitante invitado.

Con fundamento en el artículo Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que a la letra dice ***“Los convocantes procederán a declarar desierta una licitación, cuando no se presente ninguna proposición, o cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.***

Tratándose de licitaciones en las que una o varias partidas o uno o varios conceptos se declaren desiertos, la convocante podrá proceder, solo respecto a esas partidas o conceptos, a celebrar una nueva licitación o bien, un procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, según corresponda.

En el caso de que dos procedimientos de licitación pública hayan sido declarados desiertos, los convocantes podrán adjudicar en forma directa el contrato respectivo. ...”

Artículo 58. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que a la letra dice ***...“El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, a que se refiere el presente Capítulo de esta Ley, se sujetará a lo siguiente:***

... III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá invitar a un mínimo de tres personas, cuyas propuestas deberán ser susceptibles de analizarse técnicamente.

En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones se podrá optar por lo siguiente:

a) Declarar desierta la invitación;”

Por lo que una vez llevado a cabo el Segundo Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. ITAIH/CAASSPITAIH/05/2023, se hace constar que, siendo que al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones no se presentó ningún Licitante invitado, por lo que se declara desierto este segundo procedimiento.

Se les recuerda a los presentes que el **acto de fallo** del procedimiento de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas ITAIH/CAASSPITAIH/04/2023**, se llevará a cabo el día **13 de diciembre del 2023**, a las **12:00 horas**, en este mismo lugar.

Asimismo, se hace constar que al término de la presente reunión se procede a fijar una copia simple de la presente acta en el tablero notificador del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, ubicado en el acceso principal de este Órgano Técnico por un término no menor de cinco días hábiles; asimismo se informa que de manera conjunta se difundirá un ejemplar del acta en la página de internet de la Convocante para los efectos legales y administrativos conducentes, precisándose que dicho procedimiento

sustituirá a la notificación personal, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún Invitado participante, no invalidará su contenido y efectos.

COMITÉ



MTRA. MYRNA ROCÍO MONCADA MAHUEM
PRESIDENTA DEL COMITÉ



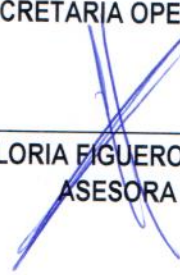
LIC. EDWIN FAUSTINO MARTÍNEZ BASILIO
VOCAL



LIC. SABEL NEMORIO RAMÍREZ BAZÁN
ASESOR



MTRA. XOCHITL VERA PÉREZ
SECRETARIA OPERATIVA



L.C. GLORIA FIGUEROA JIMÉNEZ
ASESORA

PROVEEDORES POR INVITACIÓN

MICROVISA MG, S.A. DE C.V.

HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO, S.A. DE
C.V.

TECNOLOGÍA UNIVERSAL MITA, S.A. DE C.V.

GRUPO DE NEGOCIOS, TSA, S.A. DE C.V.

SOLUCIONES INTEGRALES MARD, S.A. DE C.V.